INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/20 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS". ID Nº 374233.

00000602

1. INTRODUCCIÓN

En Ciudad del Este, a los 25 días del mes de agosto de 2020, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado. -

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de licitación, a fin de determinar lo más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. Nº de PAC: **374233**

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: ***350-30-001-10.- Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales.***

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el **05/03/2020**

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 3820/IM de fecha 26/06/2020, al Sr. JULIAN BENÍTEZ, a la Ing. KAREN GONZÁLEZ y al Abg. RICHARD GONZÁLEZ.

3. ACTO DE APERTURA

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 17 de agosto de 2020; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- LUIS CASSANELLO S.A.I.C.
- PROMEPAR S.A.
- LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
- COMFAR S.A.E.C.A.
- LABORATORIOS QUIMFA S.A.
- LABORATORIOS AS FARM S.A.
- INDEX S.A.C.I.
- LABORATORIOS GALENO S.A.

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

- LUIS CASSANELLO S.A.I.C.: **Gs. 338.184.000.-**
- PROMEPAR S.A.: **Gs. 1.283.592.800.-**
- LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.: **Gs. 753.200.000.-**
- COMFAR S.A.E.C.A.: **Gs 669.404.000.-**
- LABORATORIOS QUIMFA S.A.: **Gs. 1.326.239.200.-**
- LABORATORIOS AS FARM S.A.: **Gs. 276.804.000.-**

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

- INDEX S.A.C.I.: **Gs. 43.200.000.-**
- LABORATORIOS GALENO S.A.: **Gs. 309.825.200.-**

5. OBSERVACIONES VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

El Representante de la firma **LABORATORIO INDUFAR C.I.S.A.** realizó las siguientes observaciones:

- ***La firma AS FARM No presenta Muestras, por lo que No cumple con lo estipulado en la Adenda Nº 1.***

Conforme al Acta de Apertura, este Comité constata que efectivamente la empresa ASFARM S.A. no ha presentado las Muestras, No cumpliendo de esa manera con lo solicitado en la Adenda Nº 1.

- ***La firma LABORATORIOS GALENO oferta en el Ítem Nº 18 un bien que No cumple con las Especificaciones Técnicas.***

  El Comité de Evaluación tendrá en cuenta dicha observación al momento de realizar el Análisis de las Muestras.

6. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, y las Adendas de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

OFERENTES	LUIS CASSANELLO S.A.I.C.	PROMEPAR S.A.	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	COMFAR S.A.E.C.A.
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Legales Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

00000599

CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

OFERENTES	LABORATORIOS QUIMFA S.A.	LABORATORIOS AS FARM S.A.	INDEX S.A.C.I.	LABORATORIOS GALENO S.A.
Formulario de Oferta descargado del SICP conforme Resolución DNCP 2015/19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Legales Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS.

Ítem	Muestras conforme las especificaciones establecidas en la Adenda 11	LUIS CASSANELLO S.A.I.C.	PROMEPAR S.A.	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	LABORATORIOS QUIMFA S.A.	LABORATORIOS AS FARM S.A.	INDEX S.A.C.I.	LABORATORIOS GALENO S.A.
1	ACETIL SISTEINA 600MG (CAJA CON 10 SOBRES O MAS)	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
2	ACIDO ACETIL SALICILICO 125MG (CAJA CON 30 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
3	ALBENDAZOL 400MG (CAJA CON 5 AMPOLLAS BEBIBLES O MAS)	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
4	AMBA`Y 0,0265ML+ EUCALIPTO 0,040ML - JARABE (FRASCO X 180ML	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	Cumple

Municipalidad de Ciudad del Este ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

	COMO MINIMO)							
5	AMOXICILINA 500MG - SUSPENSIÓN (FRASCO X 90ML O MAS)	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
6	AMOXICILINA 500MG (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
7	CLORFENIRAMINA 2,5MG + PSEUDOEFEDRINA 30MG + PARACETAMOL 250MG + DEXTROMETORFANO 10MG - ANTIGRIPAL EN CAPSULAS BLANDAS (CAJA CON 10 UNIDADES O MAS)	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
8	CLORFENIRAMINA 50MG + PSEUDOEFEDRINA 0,60GR + PARACETAMOL 2,5GR + DEXTROMETORFANO 0,20GR - ANTIGRIPAL – JARABE (FRASCO X 120ML O MAS)	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
9	LEVODROPROPIZINA - ANTITUSIGENO – JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
10	CARNITINA 375MG - LISINA 375MG - GLUTAMINA 20MG - VITAMINA B1 10MG - VITAMINA B6 20MG - VITAMINA B12 1,25MG (CAJA CON 15 AMPOLLAS BEBIBLES O MAS)	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	Cumple
11	CEFALEXINA 500MG (CAJA CON 16 CAPSULAS O MAS)	No Cotiza	Cumple	Cumple	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
12	CIPROFLOXACINA 500MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
13	CLINDAMICINA 100MG + KETOCONAZOL 400MG – (CAJA CON 7 OVULOS O MAS)	No Cotiza	Cumple	Cumple	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
14	CLONIXINATO DE LISINA 125MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
15	CLORFENIRAMINA 4MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
16	DEXTROMETORFANO + CLORFENIRAMINA + BROMHEXINA - JARABE (FRASCO X 120ML COMO MINIMO)	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	Cumple
17	DICLOFENAC 50MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)	Cumple	Cumple	No Cotiza	No Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
18	DICLOFENAC POTASICO 50MG + PARACETAMOL 300MG o mas + PAPAINA 10000U.I + GEL DE ALUMINIO o Hidróxido de Aluminio (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple	No Cumple

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

00000597

	MAS)							
19	ENALAPRIL 20MG (CAJA POR 30 COMPRIMIDOS O MAS)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
20	GENTAMICINA 1MG + BETAMETASONA VALERATO 1MG + MICONAZOL NITRATO 20MG (CREMA DE 20G O MAS)	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
21	IBUPROFENO 400 mg + PSEUDOEFEDRINA 60 mg (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	Cumple
22	IBUPROFENO 400MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
23	IBUPROFENO 200MG/5ML - JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)	Cumple	No Cotiza	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
24	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10ML - UNIDAD	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
25	METFORMINA 850MG (CAJA CON 30 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
26	METRONIDAZOL 500MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
27	METRONIDAZOL 250MG - JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
28	BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 0,2G + PARACETAMOL 10MG - C/100ML – (FRASCO GOTERO X 15ML COMO MINIMO)	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
29	PARACETAMOL 0,500G+ DIFENHIDRAMINA 0,025G+ BROMEXINA 0,008G (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Presenta	No Cotiza	Cumple
30	PARACETAMOL 500MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
31	PARACETAMOL GOTAS 200MG (FRASCO GOTERO X 15ML COMO MINIMO)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
32	PREDNISONA 5MG - SUSPENSION (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza
33	RIFAMICINA SV 1% (FRASCO PULVERIZADOR X 30ML COMO MINIMO)	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cumple	No Presenta	No Cotiza	No Cotiza

8. MOTIVO DESCALIFICACIÓN

- **LABORATORIOS AS FARM S.A.**

La empresa LABORATORIOS AS FARM S.A. **no ha presentado las muestras de los ítems cotizados** conforme se solicita en la Adenda Nº 1, por lo cual este comité **RECHAZA** y **DESCALIFICA** la oferta de la presente empresa por tratarse de un requisito indispensable para la evaluación de Ofertas, tal como se encuentra establecido en la Adenda Nº 1. En consecuencia ya no se evaluaran las documentaciones presentadas por la misma.

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

- **LABORATORIOS QUIMFA S.A.**

Al verificar las muestras presentadas por la empresa de referencia, este comité se ha percatado de que una de las muestras no coinciden con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, específicamente la muestra del ítem **17**, conforme el siguiente detalle:

Ítem N°	Muestras conforme las Especificaciones Técnicas establecidas en la Adenda 11.-	Especificaciones Técnicas según Muestras Presentadas por la empresa LABORATORIOS QUIMFA S.A.
17	DICLOFENAC 50MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)	DICLOFENAC 50MG - CAJA CON 10 COMPRIMIDOS.

En consecuencia, este comité **DESCALIFICA** a la empresa **LABORATORIOS QUIMFA S.A.** en el ítem **17**, debido a que la misma no ha cumplido con las especificaciones estipulados en la Adenda 11.

- **LABORATORIOS GALENO S.A.**

Al verificar las muestras presentadas por la empresa de referencia, este comité se ha percatado de que una las muestras no coincide con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, específicamente la muestra del ítem **18**, conforme el siguiente detalle:

Ítem N°	Muestras conforme las Especificaciones Técnicas establecidas en la Adenda 11.-	Especificaciones Técnicas según Muestras Presentadas por la empresa LABORATORIOS QUIMFA S.A.
18	DICLOFENAC POTASICO 50MG + PARACETAMOL 300MG o mas + PAPAINA 10000U.I + GEL DE ALUMINIO o Hidróxido de Aluminio (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)	DICLOFENAC POTASICO 50MG + PARACETAMOL 300MG + PAPAINA 10000U.I + EXCIPIENTES - CAJA CON 12 COMPRIMIDOS.-

En consecuencia, este comité **DESCALIFICA** a la empresa **LABORATORIOS GALENO S.A.** en el ítem **18**, debido a que la misma no ha cumplido con las especificaciones estipulados en la Adenda 11.

9. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS

En la Planilla de Precios de la Oferta presentada por la empresa **LABORATORIOS QUIMFA S.A.** se ha detectado un error aritmético en la sumatoria total de la oferta, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, notificándoles por Nota, conforme ANEXO.

La empresa **LABORATORIOS QUIMFA S.A.** por medio de una Nota han aceptado las correcciones aritméticas realizadas, conforme Art. 59 del Decreto Reglamentario 2992/2019.

10. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la Contratación de referencia cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en el

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

Pliego de Bases y Condiciones. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, así como ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), encontrándose lo siguiente:

00000595

- LUIS CASSANELLO S.A.I.C.: Presentó Certificado de Origen de los Ítems: 17, 19, 23, y 31.
- PROMEPAR S.A.: Presentó Certificado de Origen de los Ítems: 3, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 17, 19, 22, y 25.
- INDUFAR C.I.S.A.: Presentó Certificado de Origen de los Ítems: 2, 3, 5, 6, 11, 12, 14, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33.
- COMFAR S.A.: NO presentó Certificado de Origen de ninguno de los Ítems.
- LABORATORIOS QUIMFA S.A.: Presentó Certificado de Origen de los Ítems: 1, 2, 3, 9, 12, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32 y 33.
- INDEX S.A.C.I.: Presentó Certificado de Origen del Ítem 18.
- LABORATORIOS GALENO S.A.: Presentó Certificado de Origen de los Ítems 4, 10, 16, 18, 21 y 29.

El Comité de Evaluación procedió a solicitar la presentación de los Certificados de Origen faltantes a las siguientes empresas:

- PROMEPAR S.A.: Ítems 1, 13, 26, 31 y 32
- INDUFAR C.I.S.A.: Ítems 13, 18, y 24
- COMFAR S.A.: Todos los Ítems ofertados.
- LABORATORIOS QUIMFA S.A.: Ítem 5.

- La empresa PROMEPAR S.A. responde en el plazo solicitado, mencionando que envía los Certificados de Origen Nacional de lo solicitado por el Comité de Evaluación, sin embargo adjunta solamente los Certificados correspondientes a los Ítems 26, 31 y 32.
- La empresa INDUFAR C.I.S.A. responde en el plazo solicitado, mencionando que envía los Certificados de Origen Nacional de lo solicitado por el Comité de Evaluación, sin embargo entre los documentos adjuntos no se encuentra ningún Certificado de Origen Nacional solicitado.
- La empresa LABORATORIOS QUIMFA S.A. responde en el plazo solicitado, mencionando que no cuenta con el Certificado de Origen Nacional del Ítem 5.
- La empresa COMFAR S.A. no ha respondido en el plazo solicitado por el Comité de Evaluación

Por lo tanto, en base a lo detallado más arriba, podrán contar con el margen de preferencia las siguientes empresas, conforme Anexo:

- LUIS CASSANELLO S.A.I.C. en los Ítems: 17, 19, 23, y 31.
- PROMEPAR S.A. en los Ítems: 3, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 26, 31 y 32.
- INDUFAR C.I.S.A. en los Ítems: 2, 3, 5, 6, 11, 12, 14, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33.
- LABORATORIOS QUIMFA S.A. en los Ítems: 1, 2, 3, 9, 12, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 31, 32 y 33.
- INDEX S.A.C.I. en el Ítem 18.
- LABORATORIOS GALENO S.A. en los Ítems 4, 10, 16, 18, 21 y 29.

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

11. ANÁLISIS DE PRECIOS MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, este comité ha procedido a verificar mediante las documentaciones presentadas, el territorio departamental en el que se hallan domiciliadas las empresas presentadas. Conforme siguiente cuadro: 00000594

OFERENTE	DOMICILIO S/ SIPE
LUIS CASSANELLO S.A.I.C.	Av. Mcal López 1063 esq Juan de Mena, Asunción.
PROMEPAR S.A.	Av. Atilio Galfre N° 132, San Lorenzo
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	Av. Anahí e/ Saavedra y Bella Vista, Fernando de la Mora
COMFAR S.A.E.C.A.	Av. Artigas N° 2315 esq. Sgto. Fernández, Asunción.
LABORATORIOS QUIMFA S.A.	Av. Primer Presidente N° 1736 c/ Yrendague, Asunción.
INDEX S.A.C.I.	Av. Boquerón 676 c/ Misiones, Asunción.
LABORATORIOS GALENO S.A.	Ruta 1, Km. 15, San Lorenzo.

Se verifica así que ninguna de las empresas se encuentran dentro del territorio departamental de la Convocante, por lo que las mismas no podrán contar con el Margen de Preferencia Local..

Conforme lo establecido en el Decreto Reglamentario 2992/19 *"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."*

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios resultan ser las más bajas.

- LUIS CASSANELLO S.A.I.C. en el Ítem 17.
- PROMEPAR S.A. en los Ítems 7, 8, 9 y 15.
- LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems 2, 3, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32 y 33.
- LABORATORIOS QUIMFA S.A., en los Ítems 1 y 27.
- INDEX S.A.C.I., en el Ítem 18, y
- LABORATORIOS GALENO S.A. en los Ítems 4, 10, 16, 21 y 29.

Este Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota las siguientes documentaciones formales, conforme ANEXO:

LUIS CASSANELLO S.A.I.C.

- Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

- DDJJ Ley N° 6355/19: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

La empresa LUIS CASSANELLO S.A.I.C. presentó las documentaciones solicitadas en tiempo, las cuales serán verificadas por el Comité.

00000593

PROMEPAR S.A.

- Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la prestación solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.
- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.
- DDJJ Ley N° 6355/19: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

La empresa PROMEPAR S.A. presentó las documentaciones solicitadas en tiempo, las cuales serán verificadas por el Comité.

LABORATORIOS QUIMFA S.A.

- Certificado de Cumplimiento BPA y D.
- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.
- DDJJ Ley N° 6355/19: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

La empresa LABORATORIOS QUIMFA S.A. presentó las documentaciones solicitadas en tiempo, las cuales serán verificadas por el Comité.

INDEX S.A.C.I.

- Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono.
- DDJJ Ley N° 6355/19: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

La empresa INDEX S.A.C.I. no presentó las documentaciones solicitadas por este Comité de Evaluación.

LABORATORIOS GALENO S.A.

- Declaración Jurada de contar con la Capacidad Técnica de proveer los bienes solicitados, conforme la planilla de Especificaciones Técnicas.
- Balance General y **Cuadro de Resultados** de los años **2017 y 2018**, para contribuyentes de IRACIS/IRE General.
- Contratos y/o facturas en donde se visualice la provisión de dichos insumos dentro de los últimos años **2018 y 2019** como mínimo de un 50 % del monto de la oferta, para lo cual se debe presentar copia de contratos y/o documentaciones emitidas por entidades públicas y/o privadas.
- Certificado de Cumplimiento BPA y D.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

- DDJJ Ley N° 6355/19: Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

La empresa LABORATORIOS GALENO S.A. presentó las documentaciones solicitadas en tiempo, las cuales serán verificadas por el Comité.

12. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en los siguientes cuadros:

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS FORMALES

OFERENTES	LUIS CASSANELLO S.A.I.C.	PROMEPAR S.A.	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los tres últimos años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A
Contratos y/o facturas en donde se visualice la provisión dichos insumos dentro los últimos años "2018 y 2019"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación vigente como Fabricante, Importador, Representante, Distribuidor, etc., de especialidades Farmacéuticas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfonos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos con las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con la Capacidad Técnica de proveer los bienes solicitados, conforme la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS FORMALES

OFERENTES	Laboratorios QUIMFA S.A.	INDEX S.A.C.I.	Laboratorios GALENO S.A.
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario 106 de los tres últimos años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC	N/A	N/A	N/A
Contratos y/o facturas en donde se visualice la provisión dichos insumos dentro los últimos años "2018 y 2019"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación vigente como Fabricante, Importador, Representante, Distribuidor, etc., de especialidades Farmacéuticas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfonos	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Catálogos con las Especificaciones Técnicas de los equipos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con la Capacidad Técnica de proveer los bienes solicitados, conforme la planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

13. MOTIVO DESCALIFICACIÓN

La empresa **INDEX S.A.C.I.** No presentó las documentaciones solicitadas, por lo cual el Comité de Evaluación **RECHAZA** y **DESCALIFICA** la oferta de la presente empresa y en consecuencia ya no se evaluarán las documentaciones presentadas por la misma.

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede nuevamente a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios resultan ser las más bajas.

- LUIS CASSANELLO S.A.I.C. en el Ítem 17.
- PROMEPAR S.A. en los Ítems 7, 8, 9 y 15.
- LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems 2, 3, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32 y 33.
- LABORATORIOS QUIMFA S.A., en los Ítems 1 y 27, y
- LABORATORIOS GALENO S.A. en los Ítems 4, 10, 16, 21 y 29.

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

14. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	Luis Cassanello S.A.I.C.	PROMEPAR S.A.	Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	Laboratorios QUIMFA S.A.	Laboratorios GALENO S.A.
Demostrar la provisión del BIEN solicitado en la presente licitación a empresas públicas o privadas, en los últimos años (2018/2019), mediante la presentación de contratos y/o facturas y que en el conjunto alcancen al menos el 50% de su oferta. En el caso de Consorcios, serán válidos todos los contratos presentados por sus integrantes. Contar con establecimiento propio o alquilado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

15. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b) de la Ley 2051/03 y en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Luis Cassanello S.A.I.C.	PROMEPAR S.A.	Laboratorios INDUFAR C.I.S.A.	Laboratorios QUIMFA S.A.	Laboratorios GALENO S.A.
Se verificó que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40.	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	REGISTRA	NO REGISTRA

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido Art. 1º Inciso b)					

OBS: al verificar los datos del Sr. DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA, Representante Legal de la firma LABORATORIOS QUIMFA S.A., en la base de datos de la SINARH, se registra que el mismo es funcionario permanente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada Paraguaya. Sin embargo en el inciso c) del Formulario de Oferta, declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, por lo que este Comité consideró pertinente solicitar nota mediante, una aclaración al respecto.

En fecha 25 de setiembre de 2020, la empresa LABORATORIOS QUIMFA S.A. responde con una Nota adjuntando una copia del Decreto Nº 4670, por la cual se concede el retiro temporal del cuadro permanente de las Fuerzas Armadas de la Nación al Teniente de Fragata Sanidad Diego Felipe Sanabria Filártiga. Así mismo conforme a lo dispuesto en el inciso b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados. Así mismo, el Art. 2º de la Ley 1626 de la función pública… "Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: d) los militares en actividad…

Por lo tanto, conforme a lo mencionado en el párrafo anterior, este Comité constata que la oferta presentada por la empresa LABORATORIOS QUIMFA S.A., CUMPLE con la Capacidad Legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

16. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN Nº 1890/20

- **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia Gs.	Porcentaje de Diferencia
17	51142104-001	Diclofenac sódico comprimido	12.950	6.490	-6.460	-49,88

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

- **PROMEPAR S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia Gs.	Porcentaje de Diferencia
7	51161630-010	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Comprimido	12.567	11.830	-737	-5,86
8	51161630-003	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	16.498	15.924	-574	-3,48
9	51161812-9994	Levodropropizina Jarabe	18.082	17.290	-792	-4,38
15	51161812-004	Clorfeniramina comprimido	7.733	6.028	-1.705	-22,05

- **INDUFAR C.I.S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia Gs.	Porcentaje de Diferencia
2	51142002-001	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	8.083	5.200	-2.883	-35,67
3	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	14.976	8.500	-6.476	-43,24
5	51101511-002	Amoxicilina suspensión	13.000	9.100	-3.900	-30,00
6	51101511-001	Amoxicilina comprimido	14.667	8.400	-6.267	-42,73
11	51101550-005	Cefalexina capsulas	26.033	10.000	-16.033	-61,59
12	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	25.167	11.200	-13.967	-55,50
13	51101504-999	Clindamicina + Ketoconazol Ovulo	39.667	24.000	-15.667	-39,50
14	51142009-010	Clonixinato de lisina comprimido	11.667	10.500	-1.167	-10,00
18	51142103-007	Diclofenac Potasico+Paracetamol+Asociado Comprimido	11.833	11.000	-833	-7,04
19	51121715-001	Enalapril comprimido	24.088	2.400	-21.688	-90,04
20	51101834-001	Nitrato de Miconazol Crema	17.667	5.800	-11.867	-67,17
22	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	8.083	2.100	-5.983	-74,02
23	51142106-004	Ibuprofeno jarabe	12.167	4.700	-7.467	-61,37

Municipalidad CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

24	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	1.700	1.700	0	0,00
25	51181517-001	Metformina - comprimido	19.708	7.900	-11.808	-59,91
26	51101603-001	Metronidazol - comprimido	13.695	8.000	-5.695	-41,58
28	51172107-001	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	10.600	11.900	1.300	12,26
30	51142001-002	Paracetamol - comprimido	4.717	3.000	-1.717	-36,40
31	51142001-001	Paracetamol - gotas	5.633	3.500	-2.133	-37,87
32	51181713-001	Prednisona - suspension	13.830	8.000	-5.830	-42,15
33	51101533-001	Rifamicina - Spray	12.933	11.000	-1.933	-14,95

- **LABORATORIOS QUIMFA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia Gs.	Porcentaje de Diferencia
1	51161701-9999	Acetilcisteina Granulado	38.167	30.000	-8.167	-21,40
27	51101603-004	Metronidazol – Jarabe	16.343	13.011	-3.332	-20,39

- **LABORATORIOS GALENO S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia Gs.	Porcentaje de Diferencia
4	51212020-9997	Amba'y + Eucalipto Jarabe	38.525	37.737	-788	-2,05
10	51191905-9985	Carnitina+Lisina+Asociado Ampolla Bebible	16.742	16.225	-517	-3,09
16	51161808-006	Dextrometorfano + Clorfeniramina + Asociado jarabe	17.425	16.500	-925	-5,31
21	51142106-9997	Ibuprofeno + Pseudoefedrina Comprimido	4.904	7.700	2.796	57,01
29	51142001-9997	Paracetamol+ Bromexina+ Asociado Comprimido	14.107	13.695	-412	-2,92

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP Nº 1890/20 Art. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

los Precios de Referencia, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y se ha detectado que algunas ofertas se encuentran fuera del rango mencionado en la Resolución, conforme al siguiente detalle:

- ***LUIS CASSANELLO S.A.I.C. (Ítem Nº 17)***
- ***INDUFAR C.I.S.A. (Items 2, 3, 5, 6, 11, 12, 13, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 32)***
- ***LABORATORIOS GALENO S.A. (Ítem 21)***

Las empresas ***LUIS CASSANELLO S.A.I.C., INDUFAR C.I.S.A., LABORATORIOS GALENO S.A.*** presentaron las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, por los que este Comité de Evaluación acepta los precios ofertados por las empresas mencionadas.

17. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
17	Diclofenac sódico comprimido	DICLOFENAC 50MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra

- **PROMEPAR S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
7	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Comprimido	CLORFENIRAMINA 2,5MG + PSEUDOEFEDRINA 30MG + PARACETAMOL 250MG + DEXTROMETORFANO 10MG - ANTIGRIPAL EN CAPSULAS BLANDAS (CAJA CON 10 UNIDADES O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
8	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	CLORFENIRAMINA 50MG + PSEUDOEFEDRINA 0,60GR + PARACETAMOL 2,5GR + DEXTROMETORFANO 0,20GR - ANTIGRIPAL – JARABE (FRASCO X 120ML O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
9	Levodropropizina Jarabe	LEVODROPROPIZINA - ANTITUSIGENO – JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra
15	Clorfeniramina comprimido	CLORFENIRAMINA 4MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE Reconstruyendo Comité de Evaluación

- **INDUFAR C.I.S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
2	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	ACIDO ACETIL SALICILICO 125MG (CAJA CON 30 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
3	Albendazol - ampolla bebible	ALBENDAZOL 400MG (CAJA CON 5 AMPOLLAS BEBIBLES O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
5	Amoxicilina suspensión	AMOXICILINA 500MG - SUSPENSIÓN (FRASCO X 90ML O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
6	Amoxicilina comprimido	AMOXICILINA 500MG (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
11	Cefalexina capsulas	CEFALEXINA 500MG (CAJA CON 16 CAPSULAS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
12	Ciprofloxacina comprimido	CIPROFLOXACINA 500MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
13	Clindamicina + Ketoconazol Ovulo	CLINDAMICINA 100MG + KETOCONAZOL 400MG – (CAJA CON 7 OVULOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
14	Clonixinato de lisina comprimido	CLONIXINATO DE LISINA 125MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
18	Diclofenac Potasico+Paracetamol+Asociado Comprimido	DICLOFENAC POTASICO 50MG + PARACETAMOL 300MG o mas + PAPAINA 10000U.I + GEL DE ALUMINIO o Hidróxido de Aluminio (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
19	Enalapril comprimido	ENALAPRIL 20MG (CAJA POR 30 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
20	Nitrato de Miconazol Crema	GENTAMICINA 1MG + BETAMETASONA VALERATO 1MG + MICONAZOL NITRATO 20MG (CREMA DE 20G O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
22	Ibuprofeno comprimido	IBUPROFENO 400MG (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
23	Ibuprofeno jarabe	IBUPROFENO 200MG/5ML - JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra
24	Jeringa desechable con aguja	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10ML - UNIDAD	CUMPLE s/ Muestra
25	Metformina - comprimido	METFORMINA 850MG (CAJA CON 30 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
26	Metronidazol - comprimido	METRONIDAZOL 500MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
28	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	BUTIL BROMURO DE HIOSCINA 0,2G + PARACETAMOL 10MG - C/100ML – (FRASCO GOTERO X 15ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra
30	Paracetamol - comprimido	PARACETAMOL 500MG (CAJA CON 20 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
31	Paracetamol - gotas	PARACETAMOL GOTAS 200MG (FRASCO GOTERO X 15ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra
32	Prednisona - suspension	PREDNISONA 5MG - SUSPENSION (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra
33	Rifamicina - Spray	RIFAMICINA SV 1% (FRASCO PULVERIZADOR X 30ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

- **LABORATORIOS QUIMFA S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Acetilcisteina Granulado	ACETIL SISTEINA 600MG (CAJA CON 10 SOBRES O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
27	Metronidazol – Jarabe	METRONIDAZOL 250MG - JARABE (FRASCO X 100ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra

- **LABORATORIOS GALENO S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
4	Amba'y + Eucalipto Jarabe	AMBA`Y 0,0265ML+ EUCALIPTO 0,040ML - JARABE (FRASCO X 180ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra
10	Carnitina+Lisina+Asociado Ampolla Bebible	CARNITINA 375MG - LISINA 375MG - GLUTAMINA 20MG - VITAMINA B1 10MG - VITAMINA B6 20MG - VITAMINA B12 1,25MG (CAJA CON 15 AMPOLLAS BEBIBLES O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
16	Dextrometorfano + Clorfeniramina + Asociado jarabe	DEXTROMETORFANO + CLORFENIRAMINA + BROMHEXINA - JARABE (FRASCO X 120ML COMO MINIMO)	CUMPLE s/ Muestra
21	Ibuprofeno + Pseudoefedrina Comprimido	IBUPROFENO 400 mg + PSEUDOEFEDRINA 60 mg (CAJA CON 10 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra
29	Paracetamol+ Bromexina+ Asociado Comprimido	PARACETAMOL 0,500G+ DIFENHIDRAMINA 0,025G+ BROMEXINA 0,008G (CAJA CON 12 COMPRIMIDOS O MAS)	CUMPLE s/ Muestra

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

00000583

18. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

- **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,39	4,81	4,60	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,20	0,19	0,20	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	7%	13%	9,85%	CUMPLE

- **PROMEPAR S.A.**

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,49	2,63	2,06	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,65	0,36	0,50	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	127%	97%	112,19%	CUMPLE

- **INDUFAR C.I.S.A.**

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	9,24	6,85	8,04	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,08	0,12	0,10	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	40%	47%	43,71%	CUMPLE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

- **LABORATORIOS QUIMFA S.A.**

RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,67	3,15	2,91	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,24	0,19	0,21	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	28%	22%	25,36%	CUMPLE

- **LABORATORIOS GALENO S.A.**

RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,74	1,49	1,61	CUMPLE
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Pasivo Total / Activo Total	0,48	0,55	0,51	CUMPLE
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto / Capital	46%	45%	45,20%	CUMPLE

19. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por las siguientes empresas:

- **LUIS CASSANELLO S.A.I.C. en el Ítem 17.**
- **PROMEPAR S.A. en los Ítems 7, 8, 9 y 15.**
- **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems 2, 3, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32 y 33.**
- **LABORATORIOS QUIMFA S.A., en los Ítems 1 y 27, y**
- **LABORATORIOS GALENO S.A. en los Ítems 4, 10, 16, 21 y 29.**

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUIMOS! Comité de Evaluación

20. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

- **LUIS CASSANELLO S.A.I.C.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
17	51142104-001	Diclofenac sodico comprimido	11.200	Isoxiflam	Nacional	6.490	72.688.000
		TOTAL GS.					**72.688.000**

- **PROMEPAR S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
7	51161630-010	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Comprimido	4.000	Nestiflu	Nacional	11.830	47.320.000
8	51161630-003	Clorfeniramina + Pseudoefedrina + Asociado Jarabe	7.200	Nestiflu	Nacional	15.924	114.652.800
9	51161812-9994	Levodropropizina Jarabe	160	Nestibronc	Nacional	17.290	2.766.400
15	51161812-004	Clorfeniramina comprimido	4.000	Nestaler 4	Nacional	6.028	24.112.000
		TOTAL GS.					**188.851.200**

- **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
2	51142002-001	Ácido Acetil Salicílico - Comprimido	7.200	Cardio Contradol	Nacional	5.200	37.440.000
3	51101701-004	Albendazol - ampolla bebible	4.000	Entel Plus	Nacional	8.500	34.000.000
5	51101511-002	Amoxicilina suspensión	6.400	Contex	Nacional	9.100	58.240.000
6	51101511-001	Amoxicilina comprimido	2.400	Contex	Nacional	8.400	20.160.000
11	51101550-005	Cefalexina capsulas	4.800	Cecan	Nacional	10.000	48.000.000
12	51101542-002	Ciprofloxacina comprimido	3.200	Acid	Nacional	11.200	35.840.000
13	51101504-999	Clindamicina + Ketoconazol Ovulo	2.400	Micofar	Nacional	24.000	57.600.000
14	51142009-010	Clonixinato de lisina comprimido	400	Dolofenal	Nacional	10.500	4.200.000

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

18	51142103-007	Diclofenac Potasico+Paracetamol +Asociado Comprimido	3.600	Vinil Gesic	Nacional	11.000	39.600.000
19	51121715-001	Enalapril comprimido	8.800	Ardilan 20mg	Nacional	2.400	21.120.000
20	51101834-001	Nitrato de Miconazol Crema	8.000	Hexacol	Nacional	5.800	46.400.000
22	51142106-002	Ibuprofeno comprimido	21.600	Banes	Nacional	2.100	45.360.000
23	51142106-004	Ibuprofeno jarabe	7.200	Banes 200	Nacional	4.700	33.840.000
24	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	4.000	Sr	Nacional	1.700	6.800.000
25	51181517-001	Metformina - comprimido	4.000	Glicomed	Nacional	7.900	31.600.000
26	51101603-001	Metronidazol - comprimido	4.000	Tricoval 500	Nacional	8.000	32.000.000
28	51172107-001	Butil bromuro de hioscina + Paracetamol gotas	9.600	Espasmo Z-Mol	Nacional	11.900	114.240.000
30	51142001-002	Paracetamol - comprimido	8.800	Z-Mol 500	Nacional	3.000	26.400.000
31	51142001-001	Paracetamol - gotas	7.600	Z-Mol 200	Nacional	3.500	26.600.000
32	51181713-001	Prednisona - suspension	4.000	Penbronk	Nacional	8.000	32.000.000
33	51101533-001	Rifamicina - Spray	160	Rifamicina	Nacional	11.000	1.760.000
		TOTAL GS.					753.200.000

- **LABORATORIOS QUIMFA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
1	51161701-9999	Acetilcisteina Granulado	80	Flusteina 600	Nacional	30.000	2.400.000
27	51101603-004	Metronidazol - Jarabe	3.200	Medazol	Nacional	13.011	41.635.200
		TOTAL GS.					44.035.200

- **LABORATORIOS GALENO S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluído)
4	51212020-9997	Amba'y + Eucalipto Jarabe	2.400	Bronco Galen	Nacional	37.737	90.568.800
10	51191905-9985	Carnitina+Lisina+Asociado Ampolla Bebible	3.200	Apetibol	Nacional	16.225	51.920.000

Municipalidad de Ciudad del Este (Fiscalización) Comité de Evaluación

16	51161808-006	Dextrometorfano + Clorfeniramina + Asociado jarabe	3.200	Galentos	Nacional	16.500	52.800.000
21	51142106-9997	Ibuprofeno + Pseudoefedrina Comprimido	3.600	Calmadol Flu	Nacional	7.700	27.720.000
29	51142001-9997	Paracetamol+ Bromexina+ Asociado Comprimido	3.520	Gripidol Compuesto	Nacional	13.695	48.206.400
		TOTAL GS.					**271.215.200**

21. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR POR ITEMS la **Licitación Pública Nacional N° 01/20 "Adquisición de Productos Farmacéuticos",** a las empresas:

- **LUIS CASSANELLO S.A.I.C. en el Ítem 17, por la suma de Gs. 72.668.000 (Guaraníes Setenta y dos millones seiscientos sesenta y ocho mil).**
- **PROMEPAR S.A. en los Ítems 7, 8, 9 y 15, por la suma de Gs. 188.851.200 (Guaraníes Ciento ochenta y ocho millones Ochocientos cincuenta y un mil Doscientos)**
- **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., en los Ítems 2, 3, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32 y 33, , por la suma de Gs. 753.200.000 (Guaraníes Setecientos cincuenta y tres millones Doscientos mil)**
- **LABORATORIOS QUIMFA S.A., en los Ítems 1 y 27, por la suma de Gs. 44.035.200 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones Treinta y cinco mil Doscientos)**
- **LABORATORIOS GALENO S.A. en los Ítems 4, 10, 16, 21 y 29, por la suma de Gs. 271.215.200 (Guaraníes Doscientos setenta y un millones Doscientos quince mil Doscientos).**

Ciudad del Este, 07 de octubre de 2020

Sr. JULIAN BENITEZ. Ing. KAREN GONZÁLEZ. Abg. RICHARD GONZÁLEZ.

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación